



CONVOCATORIA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en Celeiro-Viveiro, en el Salón de Actos de la Nueva Lonja Climatizada de la Sociedad, a las 11,30 horas del día 30 de junio del año 2018 (sábado), en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del día 1 de julio del año 2018 (domingo), en segunda convocatoria; para tratar los asuntos siguientes

Orden del día

Primero.- Aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales del ejercicio 2017 (integradas por Balance al 31 de diciembre de 2017, Cuenta de Pérdidas y Ganancias de 2017, Estado de cambios en el Patrimonio Neto de 2017, Estado de Flujos de Efectivo de 2017 y Memoria del año 2017) y del Informe de Gestión del año 2017, con el correspondiente informe de la auditoría de cuentas.

Segundo.- Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación de los resultados del ejercicio 2017, así como de la aprobación, si procede, de la dotación de la reserva de capitalización con cargo a las reservas voluntarias.

Tercero.- Aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales Consolidadas del GRUPO PUERTO DE CELEIRO del ejercicio 2017 (integradas por Balance Consolidado al 31 de diciembre de 2017, Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada de 2017, Estado de cambios en el Patrimonio Neto Consolidado de 2017, Estado de Flujos de Efectivo Consolidado de 2017 y Memoria Consolidada del año 2017) y del Informe de Gestión Consolidado del año 2017, con el correspondiente informe de la auditoría de cuentas.

Cuarto.- Aprobación, si procede, de la modificación del artículo 6º de los Estatutos Sociales en cuanto a los plazos para los desembolsos del capital pendiente de desembolsar.

Quinto.- Aprobación, si procede, de un nuevo artículo en los Estatutos Sociales con los principios y reglas de funcionamiento de la Organización de Productores Pesqueros.

Sexto.- Nombramiento de auditores de cuentas de la Sociedad.

Séptimo.- Renovación del Consejo de Administración de la Sociedad.

Octavo.- Ruegos y preguntas de los señores accionistas.

Noveno.- Aprobación del acta de esta Junta General de Accionistas.

En virtud de lo establecido en el Artículo 287 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital se pone en conocimiento de los señores accionistas que, a partir de la presente convocatoria de la Junta General, cualquier accionista puede examinar en el domicilio social u obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita los documentos a que se refieren los apartados primero, segundo, cuarto, quinto y sexto del anterior "orden del día".

En Celeiro (Viveiro), 25 de mayo de 2018.- El Presidente del Consejo, Don José Novo Rodríguez, en representación de Pesquera Benquerencia, S.L.

Muelle Pesquero, s/n
Tlf.: 982 551 491
Fax: 982 551 493
27863 Celeiro (Lugo)

